



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

022/16

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 MAR 2016.

**VISTO Y CONSIDERANDO**

La Factura "C" N° 0002-00000127, por la suma total de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 9.485,00), a favor de la Firma "GENERACION D&D".

Que el gasto precedente corresponde a la adquisición de insumos y equipamiento informático para el normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas de nuestra Unidad Académica.

Que resulta procedente aprobar la Factura "C" N° 0002-00000127, por la suma total de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 9.485,00), a favor de la Firma "GENERACION D&D", conforme lo normado en el Artículo 2° de la Ordenanza C.S.N° 001/13, y en consecuencia autorizar su pago por contar además esta Facultad con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Factura "C" N° 0002-00000127, a favor de la Firma "GENERACION D&D", por la suma total de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 9.485,00), por el concepto enunciado en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "GENERACION D&D", por el importe consignado en el Artículo precedente.

**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 - Fuente 11 - Función 4 - Incisos 2 y 4.

**ARTICULO 5°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



022/16



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Dr. PATRICIA LISIAGA HOYANO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA